



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la igualdad de género"

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA VEINTE DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día veinte de junio del año dos mil diecinueve se reunieron las integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ciudadanos diputados Kathia María Bolio Pinelo, María Teresa Moisés Escalante, Luis Enrique Borjas Romero y Manuel Armando Díaz Suárez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Vocal de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y del Diputado Luis María Aguilar Castillo

Presidió la Sesión la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Presidenta de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo del año en curso.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión Especial.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo que esta Comisión especial llevará a cabo. Al respecto, explicó que mediante oficio solicitó a los diputados integrantes de esta Comisión a que si tuvieran alguna observación se la hicieron llegar, señalando que recibió algunas propuestas, destacando una de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, la cual fue incluida en el plan de trabajo y precisó que también se hizo lo propio con la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

que planteó el Diputado Luis Enrique Borjas Romero en la sesión anterior para que los jóvenes de entre 13 y 29 años de edad sean objeto de atención de esta Comisión.

En asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.